

RESOLUCIÓN (CD) N° 246/22

BUENOS AIRES, 12 OCT 2022

VISTO el Expediente Electrónico EE 2022-05684068, el Estatuto Universitario, las Resoluciones (CS) N° 658/22, (CD) N°3555/95, y el Reglamento General de Concursos (Res (CS) N°64/22), y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Concursos informó que corresponde realizar el llamado a concurso de tres (3) cargos de Profesor Regular Adjunto, dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social; conforme lo dispuesto por el Artículo 37 del Estatuto Universitario, el art. 1º del Reglamento General de Concursos (Resolución (CS) N°64/22) y lo establecido por la Res. (CD) N° 3555/95.

Manifestó también, la necesidad de llamar a concurso los cargos que ocupan Jorge Rubén Danzi y Hebe Liliana Litterio en el marco de lo establecido en el Art. 51 del Estatuto Universitario, el Art. 1, inc. b) del Reglamento General de concursos y lo previsto por la Resolución (CS) N° 2067/11. En tal sentido informa que dichos profesores fueron designados mediante Resoluciones (CS) N° 658/22 y alcanzaran la edad de 70 años en los años 2022 y 2024 respectivamente.

Que, asimismo, la Dirección de Concursos informó que por Resolución (CS) N° 658/2022 se declaró desierto un cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial en la asignatura Elementos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Que la imputación presupuestaria correspondiente a los cargos llamados está afectada a la fuente de financiamiento 11 – inciso 1 Gastos de Personal.

Que, por tanto, la Comisión de Concursos recomienda solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de Profesor Regular Adjunto, dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social; (Art. 51: Jorge Rubén Danzi y Hebe Liliana Litterio).

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en su



sesión del día 11 de octubre de 2022; (Votos: Afirmativos 15 – Negativos 0 – Abstenciones 0);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a Concurso para cubrir tres (3) cargos de Profesor Regular Adjunto, dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. (Art. 51: Jorge Rubén Danzi y Hebe Liliana Litterio)

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaria Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo y la Dirección de Concursos Docentes que lo elevará a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.-




LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO